

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
BESTCORP INSURANCE S.A AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS,
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIESCIOCHO.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Juan León Mera E2635 y Santa María Edif. María Gabriela tercer piso, se reúne la Junta General de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	(%)
MONGE AILLON JOSE IGNACIO	600	600	75%
RONALD LEONCIO JARA SALAS	200	200	25%
TOTAL	800	800	100%

Preside la sesión el señor **RONALD LEONCIO JARA SALAS**, y actúa como secretario el señor **JOSE IGNACIO MONGE**, por así resolverlo la Junta General.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico de 2018.
- 3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2018.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice

- 1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe sobre el ejercicio 2018, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado.

El señor **RONALD LEONCIO JARA SALAS**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Ing. Cristian Valdez quien ha hecho las veces de Comisario, dicho informe es aprobado por unanimidad de votos.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 2018.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General, las Cuentas y Estado de Ganancias y Pérdidas sobre las cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

De la lectura y explicación, así como de la revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, el Gerente General de la compañía indica que en el año 2018, la compañía ha obtenido una pérdida de USD 6.360,13.

Concluida la intervención del señor **JOSE IGNACIO MONGE**, se somete a consideración de la Junta General, el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración, la Junta, por unanimidad de votos:

RESUELVE: Aprobar el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.

El señor **JOSE IGNACIO MONGE**, hace uso de la palabra y manifiesta que, el proceso de renovaciones se mantiene actualmente como nuestra principal fuente de ingresos, y nuestra operación esta sostenida en ello, seguimos manteniendo una relación comercial solida con Seguros Unidos en varios ramos ya no solamente en vehículos lo que nos permite manejar un margen de negociación interesante en relación a las otras compañías. En el ramo de fianzas hemos sostenido algunos contratistas que nos mantienen activos en este ramo, el ingreso por este ramo ha constituido un rubro importante dentro de este año, Seguros Oriente sigue siendo nuestro mejor aliado en este ramo. Con Seguros Sucre se mantiene nuestra operación en Cuenca, también se empezó una nueva relación comercial con Interoceánica en el ramo de fianzas en la ciudad de Ambato.

El resultado del ejercicio económico 2018, no arrojó resultados positivos por cuanto los ingresos de cuentas importantes de comisiones no se reflejaron en los estados financieros de la Compañía y quedaron para ser facturados en los primeros meses del año 2019, lo que ocasionó una pérdida de USD 6.360,13.

La junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar lo indicado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.



MONGE AILLON JOSE IGNACIO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



RONALD LEONCIO JARA SALAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA